

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25907** *BROWSER SYSTEM, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 26/09, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Vanesa Ortiz Morales, contra "Browser System, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20-07-09, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.909,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de julio de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090057114-1